

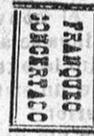
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Teruel al mes 1'00 ptas.
Fuera, trimestre 3'50
Extranjero id 7'50
Pago adelantado

NOTICIERO TUROLENSE

PRECIOS DE ANUNCIOS
En 4.ª plana línea 0'5 ptas.
En 2.ª y 3.ª 0'15 »
En 1.ª 0'20 »
Oficiales 0'25 »
Reclamos, comunicados según
quelas a precios convencio-
cionales.
Rebaja a los suscriptores.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Valencia, 17

DIARIO INDEPENDIENTE
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA
SE PUBLICA POR LA NOCHE



Administración
Valencia, 17

Año XIV

Teruel.—Martes 3 de Octubre de 1911

Número 3480

DOCTOR VARGAS-MACHUCA
CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGÍA
Los días laborables de once a una y de cuatro a seis.
ASISTENCIA A PARTOS VISITAS A DOMICILIO
TEMPRADO, 14, PRAL.

J. SANZ TRALLERO
MEDICO-CIRUJANO
Consulta de enfermedades de niños, sífilis, venéreo y aparato digestivo.
Horas de once a una
Tozal, núm. 12, t. cecero

LAS NEGOCIACIONES

En esta semana darán principio en Madrid las negociaciones franco-españolas acerca del problema de Marruecos. Terminadas, las franco-alemanas que las grandes potencias quieren que se solucionen aquél en forma que deje de ser el viejo Imperio marroquí motivo de inquietud por miedo a la alteración de la paz para nuestro continente europeo.

Quales sean las posiciones que adopte la diplomacia española haya de tomar en los debates, nos lo ha dicho el señor Presidente del Consejo y, verdaderamente, más nos hubiera gustado ignorarlas, por si acaso el resultado final obligara a cambiar de postura en alguna de ellas.

El momento puede decirse que es difícil y de grandísima trascendencia. Se juega en él el porvenir de nuestra política internacional y, según se resuelvan las negociaciones que se plantean, así España quedará con la fronte a Sur abierta y de una de las llaves de Estrecho o apisonada entre aquélla y el Norte por la tenaza francesa.

En ese problema marroquí no debe mirarse tan solo el presente, sino también, y aún más, el futuro. Si Francia se establece en Marruecos ocupando y sometiendo a su domicilio la zona Norte del mismo, aunque conserve mos nuestras actuales plazas fuertes en España, quedarán incomunicadas por mar las costas levantinas de las atlánticas y cantábricas; dejaremos de tener dominio en el Mediterráneo, pues la acción y poderío francés anularían a los nuestros y el gravamen impuesto sobre nuestros propios linderos sería irredimible por espacio de muchos siglos.

Esto que exponemos da la medida de la importancia extrema de la cuestión que va debatirse, y, en su consecuencia, de la suma de serenidad, tacto, prudencia, energía, firmeza de carácter, inteligencia y demás cualidades que han menester nuestros gobernantes para salvar escollos y llegar al resultado final de compartir con Francia el protectorado de Marruecos; ella en su zona de influencia, nosotros en la nuestra, ambas delimitadas ya por los anteriores tratados.

Las negociaciones se seguirán en Madrid, y parece desprenderse de al-

guna noticia que mientras discutan los diplomáticos francés y español, no estarán muy lejos los ingleses y alemanes. Las impresiones son optimistas y así es de creer que sea el resultado final de la cuestión.

Mientras ese resultado llega, lealmente declaramos que se impone una tregua en las luchas de nuestra política interior, pues sería no solamente antipatriótico, sino también criminal, producir dificultades al Gobierno cuando más necesita del apoyo de la opinión, cuando más indispensable es la paz del país para presentarse unido y sin discrepancias ante el Extranjero, que atará de regatearnos derechos, intereses, importancia y cuanto nuestro le si ve de esto bo en sus propósitos egoístas sobre el imperio de Muley Hafid.

MEZCLAS DE VINOS

La Gaceta publica una real orden del ministro de la Gobernación aprobando el dictamen del Real Consejo de Sanidad acerca de una instancia del presidente y vicepresidente del Centro Regional Manchego.

Dice el dictamen:
«La Comisión permanente que suscribe ha examinado detenidamente esta instancia y los razonamientos en que se funda; de este examen resulta:

1.º Que es de todo punto indiscutible el decreto de todo productor de vinos a proceder a la mezcla en proporciones convenientes (siempre variables, según los casos) de vinos naturales, con el objeto de obtener tipos de consumo que llenen determinadas exigencias y condiciones, relacionadas con el color, la fuerza alcohólica, el bouquet, el sabor, el grado de acidez, etc., de los productos resultantes; práctica que no pugna con ninguna de las disposiciones vigentes en la materia, y que no está, por lo tanto, prohibida ni limitada en manera alguna.

2.º Que el límite máximo de dos gramos de sulfato potásico por litro de vino, admitido y tolerado por las disposiciones vigentes, y últimamente por el real decreto de 12 de diciembre de 1908, claro está que se refiere a los vinos que se destinan al consumo público, no pudiendo, por lo tanto, referirse a aquellos productos que se conservan en las bodegas con destino ó obtener, por mezcla con otros con menor proporción de aquella sal, vinos con la cantidad tolerada de sulfato potásico, manipulación perfectamente legal, siempre que el producto que se ponga en circulación con destino al consumo del público no contenga mayor cantidad del citado sulfato potásico que los dos gramos por litro tolerados por las disposiciones vigentes; es decir, que en opinión de la Comisión que suscribe, no constituye ni puede constituir hecho punible de ninguna clase la conservación en una bodega de un vino con cantidad de sulfato potásico superior a la tolerada oficialmente, mientras ese vino no sea sacado de la bodega para destinarse al consumo del público sin modificación previa alguna, y en el mismo estado y con la misma composición que tenía antes de ponerlo en circulación.

3.º Que desde el momento que la Comisión que suscribe entiende que no constituye falta ni transgresión de ninguna clase de las disposiciones vigentes en la materia, la conservación en las bodegas de los productos de vinos de calidad de esta clase, sea la que fuere la proporción de sulfato potásico que contengan, siempre que su destino no sea otro que el de obtener, por mezcla con vino de clase distinta, productos con la cantidad tolerada de esa sal, claro está

que entiende también que ninguna entidad ni autoridad, de cualquier clase que sea, tiene el derecho de limitar las facultades de los vinicultores para llevar a cabo cuantas manipulaciones crean convenientes para mejorar la calidad de sus productos ó para crear tipos de consumo diversos, siempre que éstos se atengan en su composición final y definitiva a los preceptos contenidos en los reales decretos de 11 de Marzo de 1892 y de 22 de Diciembre de 1908.

En consecuencia, la Comisión que suscribe cree que podría informarse al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en el sentido de que, para la resolución de la instancia suscrita por el presidente y vicepresidente primero del Centro Regional Manchego, podría dictarse una disposición que, confirmando las contenidas en los reales decretos antes citados, estableciera:

1.º El derecho de los productores de vinos a efectuar cuantas mezclas de vinos naturales estimen convenientes para mejorar sus caldos, ó conseguir tipos de consumo de acuerdo con las necesidades, las costumbres ó los gustos de los consumidores.

2.º El derecho de esos mismos productores de vinos de conservar en sus bodegas los productos obtenidos, aunque la composición de éstos, desde el punto de vista de la cantidad de alguno de los elementos constitutivos, no se ajusten a lo que determinan y exigen, en los vinos destinados al consumo en bebida, los reales decretos de 11 de Marzo de 1892 y 22 de Diciembre de 1908, siempre que esos vinos no tengan otro destino que la obtención, por el procedimiento de las mezclas, de productos cuya composición final y definitiva se ajuste en un todo a la establecida por las dos disposiciones citadas.

3.º El hecho positivo de que no constituyendo falta ni transgresión de ninguna clase la conservación en las bodegas de los productores de vinos cuya composición no se ajuste a las disposiciones vigentes, que señalan la composición que deben tener los destinados al consumo del público y los límites de tolerancia para algunos de sus elementos constitutivos (siempre que su destino no sea otro que el de obtener, por mezcla, productos de composición perfectamente legal), no puede ser perseguida, intervenida, ni menos castigada por ninguna autoridad esa conservación; y

4.º La confirmación de la penalidad que las disposiciones vigentes señalan para el hecho de expender para el consumo público vinos cuya composición no se conforme en un todo con el contenido de las disposiciones que quedan citadas.

LA TURRADA

Inapetencia
Montado en un escualido borrico y en dirección a un cerro, caminaba cantando el tío Perico seguido de su perro.
La intención, que llevaba era tan sana, que ser más no podía; estar e trabajando una semana la hacienda que tenía en unos pedregosos andurriales, sin que le entristeciera dormir junto a los dos irracionales en una paridera.
La del alba se iba. La misma hora en que el buen D. Quijote se iba en su dulcísima «señora» de Rocinante al trote...
Mas no animaba el mismo pensamiento alante; y a hora otro tormento que le atormentaba «fulminante»...
Y tanto molestaba al tío Perico su estómago vacío, que antes que el sol iluminase el pico más alto y más bravo de la sierra empinada y quebradiza, de dirección cambiando

en una derruida corraliza entróse bostezando...

En un madero ató al manso pollino, quitóle el aparejo y sacando la bota pidió al vino saludable consejo.

Saboreando el néctar delicioso estuvo largo rato, y aperitivo fué tan fructuoso cuanto sencillo y grato...

Decidióse... sacó de una talega la «frugal meriendilla», y emprendió el tío Perico una refriega que... ni la de Melilla...

Atacó duramente a las sardinas, al clásico somarro, a unas cuantas pebreras superfinas que llevaba en un tarro; a las gordas tajadas de tocino que en un perol sin azaiban orondamente a su destino ocultas entre grasa, y a las nueces, bellotas y tres panes de hogaza sucucenta que para que calmasen sus afanes le puso la parienta...

En resumen; al cabo de hora y media que allí estuvo sentado, la original y clásica «comedia» había terminado.

No había ya en la bota ni dos gotas a juzgar por la braza, y del «menú» quedaban tres bellotas y un pedazo de hogaza; un misero residuo, con las huellas de la gran dentadura que ostentaba sin huecos y sin muelas aquella criatura...

El perro, cenfina verdadera mientras duró el banquete, demandaba con gesto lastimero el último zoque, y como el amo estaba desganado, al contemplar al rán que miraba en silencio aquel bocado, echóle al perro el pan, que hambriento y afanoso como estaba tragóse en un momento aquello con que el amo le brindaba...

Y el hombre de mi cuento sombrado de ver con qué presteza comió el animalito, exclamó meneando la cabeza: «¡Quién tuvía tu apetito!»

Mariano Valero.

ALUCINACIONES

Son bastantes numerosos los casos de personas que creen estar enfermas y que realmente experimentan los síntomas de la enfermedad que constituye su alucinación, aunque no existe en sus órganos ninguna lesión ni alteración.

Recientemente se suicidó un hombre porque creía que tenía un cáncer y al hacerle la autopsia se comprobó que su enfermedad era imaginaria.

El hijo del difunto declaró que su padre había gozado siempre de excelente salud; pero de pronto empezó a quejarse de dolores, perdió sus habituales energías y acabó por degollarse.

Los médicos pueden citar ejemplos de personas que sufren enfermedades peligrosas completamente imaginarias, y cuya vida se halla realmente en peligro, aunque no padecen la enfermedad que creen.

La imaginación ejerce un efecto grandísimo, sobre el cuerpo y puede producir síntomas muy parecidos a los de una enfermedad efectiva.

Hay quien se figura que está enfermo del corazón, y aunque la víscera es sana el paciente llega a experimentar desmayos y palpitaciones.

También es frecuente una alucinación que hace creer al enfermo que tiene un bicho vivo dentro del cuerpo.

Cierto médico inglés cita el caso de una joven que suponía que hallárase durmiendo la siesta al pé de un árbol, se la había introducido una rana dentro del estómago, y tan convencida que hasta creía oír su canto.

Para curarla, el doctor empleó una ingeniosa artimaña.

Administró un vomitivo a la paciente, y cuando el medicamento produjo efecto, el médico dejó caer disimuladamente en la jofaina una rana viva.

Desde aquel momento la joven se curó curada y no volvió a quejarse.

Otra mujer tenía el convencimiento de que en sus intestinos se alojaba una lagartija, y se le quitó la extraña preocupación aplicándole un sistema curativo semejante al anterior.

Cuando la enferma vió una lagartija, creyó a pies juntillas que la había expulsado de su cuerpo y se quedó satisfecha.

Estas y otras alucinaciones, son señal de la mente consecuencia de una enfermedad nerviosa muy común entre las mujeres, que a veces constituye un verdadero caso de demencia.

En ocasiones el trastorno nervioso hace creer al enfermo que le es imposible trabajar ni hacer nada, ó que es víctima de intrigas por parte de personas que, lejos de tramar nada contra él, solo desean verle curado.

CALENDARIO DE 1912

Supresión y traslación de fiestas

Las recientes disposiciones que respecto a alguna de las fiestas de la Iglesia ha dictado Su Santidad Pío X, dan carácter de interés al calendario del próximo año, por lo que nos ocuparemos de las más interesantes variaciones que en él se introducen.

El año 1912 es bisesto. Entre las fiestas movibles hay que anotar que la Quincuagésima (Carnaval) se celebra el 18 de Febrero; Pascua de Resurrección, 7 de Abril; la de Pentecostés, 26 de Mayo; Santísima Trinidad 2 de Junio; Sagrado Corazón de Jesús, 14 de Junio y Nuestra Señora del Rosario, el 6 de Octubre.

Por el decreto pontificio de 2 de Julio del presente año, quedan reducidos los días en que hay obligación de oír misa y no se puede trabajar, a los siguientes:

Todos los domingos; los días de la Circuncisión, Epifanía y Ascensión del Señor, de San Pedro y San Pablo, de la Asunción y de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora y el de la Natividad del Señor.

Se suprimen las fiestas de los Patronos, bajo los conceptos de oír misa y abstenerse de obras serviles.

La fiesta de San José, que deja de ser de precepto, se sigue celebrando el 19 de Marzo con el nombre de «Commemoración solemne de San José Esposo de la Santísima Virgen, confesor», y el tercer domingo después de Pascua se celebra la fiesta del Patriarca con el nombre de «Solemnidad de San José, Esposo de la Santísima Virgen, confesor, Patrón de la Iglesia Universal».

El Corpus Christi se celebra sin precepto, el jueves de la Semana de la Trinidad (6 de Junio) y el primer domingo siguiente se celebrará solemne con el Santísimo Sacramento, acto religioso cuya brillantez es tradicional.

La supresión de las fiestas lleva consigo la del ayuno que les correspondiera.

Alcance postal

INTERIOR

Melilla.—En el expreso de Andalucía marchó anoche el ministro de la Guerra acompañado del coronel Sr. Prestanero y algunos otros jefes y oficiales.

Antes de marchar tuvo una conferencia con los Sres. Canalejas García Prieto y Pidal.

En la estación le despidieron el jefe del gobierno, los ministros de Fomento, Gobernación, Hacienda y Marina; el capitán general, el subsecretario de Guerra y varios jefes de sección y algunos parientes y amigos.

En Málaga embarcará el general Luque en el «Pelayo» y zarpará el barco seguramente para Melilla.

Con el ministro de la Guerra marchó también el diputado y activo periodista Sr. Mescheta.

Bilbao.—Mañana es el día convenido para llamar al trabajo en las minas. Si los patronos cumplen su ofrecimiento de

tocar el cuerno en todas las explotaciones y readmitir a todos los obreros, sin represalias, el conflicto quedará definitivamente solucionado.

A última hora circula el rumor de que en un principio no se llamará al trabajo más que en las minas de la Compañía Franco-belga y en la de... en el caso de reanudar en estas explotaciones, se to...

La cárcel estuvo hoy animadísima durante las horas de comunicación.

Han regresado de Madrid los comisionados obreros Acevedo, Perezagua y Solís.

Valencia.—Mañana embarcarán para Melilla las fuzas de Alcantara que quedaban aquí. La oficialidad a cumplimentado al capitán general y le ha hecho entrega de un magnífico retrato al óleo de la reina Victoria, que le dedica como homenaje de despedida.

Cádiz.—Ha visitado al gobernador una Comisión de obreros y comerciantes de San Fernando para protestar contra la pretensión de que es objeto este Arsenal, en contra de lo dispuesto en la ley para la construcción de la escuadra.

Procedente de Alcazquivir ha llegado una batería de montaña.

El comandante general de Carraca ha impuesto hoy la cruz del Mérito naval a la superiora de las hermanas del Hospital, por los humanitarios servicios prestados.

Gijón.—Se ha decretado la libertad provisional sin fianza del obrero socialista León Meana, el cual ha sido puesto en libertad.

Se ha procesado, en cambio, al obrero Ramón Balmori.

En el casino se ha dado una gran fiesta en honor de los jefes y oficiales del batallón cazadores de Arapiles.

Asistió un gentío enorme. La verbena que en honor de los dados se dió en el Parque de Begoña, se vió muy desolada a causa de la lluvia.

Barcelona.—Numerosos sindicalistas y ácratas han visitado hoy, de once a una, en la Cárcel Modelo, a aquellos de sus compañeros que han sido detenidos a consecuencia del supuesto complot revolucionario.

El gobernador ha adoptado grandes precauciones, viéndose bastante policiado en el interior de la cárcel y en sus alrededores.

Con el aparato acostumbrado, los «requetés» carlistas han celebrado en la Barceloneta la anunciada misa de campaña. Se habían tomado precauciones, pero no ocurrió ningún incidente.

Por falta de concurrencia hubo de suspenderse la anunciada reunión en el Círculo radical de la calle de Ausias March.

Se ha constituido la Comisión municipal del teatro catalán, que se asesorará con la Diputación.

Entre los elementos de la Liga ha sido muy sentida el fallecimiento de Lorenzo Mata Pans, regionalista antiguo y uno de los puntales de dicha entidad política.

Esta noche, en el Centro federalista radical de Mataró se celebrará una velada, en la que hablarán los concejales Barnes, Cuadras y Capdepós acerca de la forma en que ha de regir en 1912 la suspensión de Consumos.

Ho marchado a Madrid el general cubano Francisco Ríos Rivera.

Los federales, socialistas y radicales de Sabadell lucharán unidos en las próximas elecciones municipales.

Los elementos de la Defensa Social se proponen concurrir a los liberales con motivo de las próximas elecciones.

Anoche fueron condenados por esta Audiencia los «apaches».

Al salir de la Audiencia trató de fugarse Augusto Mamell, siendo detenido por fuerzas de la Policía y Seguridad.

Ha sido comentadísimo el discurso de Luis de Zulueta, pronunciado anoche en el Círculo de la Plaza del Teatro, extrañando todos que no asistieran los nacionalistas de El Poble Catalá.

Ha sido detenido Salvador Selasch, de diez y ocho años de edad, que hasta hace poco de una fábrica de la Isla de Port, por haberse comprometido a ejecutar actos de sabotaje.

EXTERIOR

Paris.—Están confirmados los rumores de que la escuadra turca ha sido derrotada por los italianos.

Se han librado dos combates, si así pueden llamarse unos hechos de guerra en que la parte más débil no ha podido apenas poner resistencia a sus fuertes agresores.

El duque de los Abruzzos, almirante de la escuadra de torpederos de Italia, supo que varios destroyers turcos de los que estaban fondeados en el puerto de Prevesa se habían hecho a la mar, y dió orden de que se les dejase alejarse hacia el Sur. Cuando ya estuvieron a alguna distancia, dispuso un movimiento envolvente, que se efectuó con grandísima rapidez.

Los barcos turcos se defendieron valientemente; pero sus disparos fueron en absoluto ineficaces; ni un solo proyectil llegó a la flota enemiga; mientras la artillería italiana disparaba como en un simulacro y fueron escasos los tiros que no aprovechó.

La pelea duró muy poco tiempo. Dos buques turcos quedaron pronto fuera de combate y los demás pudieron huir a refugiarse en Prevesa.

Parte de las tripulaciones de los torpederos hechados a pique se ahogó. Los marineros italianos se negaron a recoger a los naufragos que pedían auxilio.

El segundo combate a que me refiero fué análogo al que queda referido. Se libró también en aguas de Prevesa, y en él fueron destruidos y se hundieron los torpederos turcos «Harmide», «Alpagot» y «Tarabuis». El «Alpagot», sobre todo, era un buen buque. Había sido construido en 1904 por la Casa Ansaldo. Los italianos han destruido un barco que precisamente honraba a su industria naval.

Operto.—Esta mañana, a las seis, comenzó el embarco de los conspiradores en los buques de la Marina de guerra «San Gabriel» y «Adamastor».

La operación se ha hecho con grandísimas precauciones, para impedir que los presos lograsen evadirse. Daban escolta a cada grupo de reclusos numerosos contingentes de fuerzas del Ejército y la Marina.

Al paso de los conspiradores la multitud prorrumpía en ensuñistas vivas a la patria y a la República y en gritos de «Mueran los traidores!»

Durante el día de hoy no ha ocurrido nada anormal, y el orden parece asegurado.

A consecuencia de los sucesos, el gobernador de la provincia presentó la dimisión de su cargo; pero el gobierno no ha querido admitirla.

Han sido puestos en libertad algunos detenidos cuya inocencia se ha probado, entre ellos el Sr. Veira Cruz, gerente del Palacio de Cristal, y el doctor Thiago Almeida, secretario de la Escuela Médica.

En los Centros oficiales de esta capital sigue asegurándose que entre los comprometidos en el movimiento monárquico no figuraba ningún militar.

La Policía continúa practicando minuciosos registros y detenciones.

Hoy se esperan fuerzas de Marina que se encargarán de custodiar las casas que fueron conventos de jesuitas.

El gobernador ha recibido una comunicación del gobierno en la que le notifica que los presos serán encarcelados en los fuertes de Lisboa y que inmediatamente se procederá a la instrucción del oportuno proceso, en el que, además de los conspiradores detenidos ahora, serán juzgados el capitán Paiva Conceiro y sus cómplices.

Anoche, después de incendiar el Círculo católico, los «populares» asaltaron una librería católica, el domicilio de la Asociación católica y el Seminario y destruyeron cuanto hallaron a su paso.

Las últimas noticias recibidas aquí acusan tranquilidad en todo el Norte portugués.

Constantinopla.—El gobierno ha confirmado varias noticias desagradables para nuestra causa; es cierto que los italianos han bombardeado el puerto de Prevesa, contra lo que dijeron de que no atacarían a Turquía en Europa, las tropas extranjeras desembarcaron en dicho puerto, aunque noticias posteriores dicen que han vuelto a reembarcar. Se ha sabido también que los italianos han ocupado militarmente Trípoli sin que la guarnición les opusiera resistencia.

Además, el «vali» de Jenina anunció que dos acorazados italianos bombardearon ayer el puerto de Lechadri, hallándose fondeados en el mismo torpederos turcos, uno de los cuales, a conse-

cuencia de las averías sufridas, que desembarcar su tripulación.

Después del bombardeo, los buques italianos entraron en el puerto y resultaron con desperfectos. Algunos edificios italianos hicieron sondajes y luego se alejaron.

Asimismo los italianos entraron en el puerto de Nusto, haciendo prisioneros al capitán del puerto y a tres marineros.

Por Italia se ha dicho que la escuadra turca ha sido destruída por completo en un combate naval con la flota italiana; la noticia es falsa; el Gobierno turco que se reconcentra en el Bósforo y se hallaron dispuestas para zarpar todas las unidades que la constituyen aun las más viejas; el grueso de la armada se hallaba en Beyruth y estaba vigilada por una división de la escuadra italiana; pero los buques imperiales burlaban la vigilancia a que estaban sometidos, y las últimas noticias dicen que la armada ha llegado felizmente a los Dardanelos a las doce de la noche sin el menor incidente.

Comunican de Atenas que en Grecia han sido desmentidos oficialmente rumores referentes a una supuesta movilización del ejército griego.

Los «destroyers» turcos «Harmide» y «Alpagot» fueron echados a pique por los italianos en Gumentza, cerca de Prevesa, rindiéndose otro llamado «Tarablu».

A Prevesa deben haber llegado dos batallones del ejército turco, y se cree que los italianos no rehusarán el combate.

En Puerto Said se han tenido que fugar dos barcos de guerra turcos que iban perseguidos por otros italianos.

El embajador de Alemania en Constantinopla ha visitado el gran visir, con el cual ha celebrado una larga conferencia.

El embajador visitó después al emperador de Turquía, Mohamed V, y también con este estuvo conversando detenidamente.

Malta.—Bloquean el puerto de Trípoli los cruceros italianos «Vareso», «Gorbalái», «Sardagna», que impiden la entrada a todos los barcos, incluso a los italianos.

Otros cinco buques vigilan por toda la costa tripolitana.

Han embarcado para Túnez cuatro europeos quisieron abandonar Trípoli y en donde queda toda vía, por su seguridad y riesgo, una colonia europea bastante numerosa, que ha preferido permanecer junto a sus negocios e intereses.

Se dice que se usó del leva bombardero de Trípoli, el Gobierno turco ha decidido pedir un armisticio.

En este puerto se halla reconcentrada la escuadra inglesa del Mediterráneo; después de repostarse de víveres y carbón saldrá con rumbo desconocido.

GACETILLA

Por no asistir suficiente número de señores diputados no celebró ayer sesión la Excm. Diputación provincial.

El diputado a Cortes por Montalvo, Secretario del Congreso, D. Carlos Castel Gonzalez particular y distinguido amigo nuestro, ha salido hoy en el mismo to descendente con dirección a Valencia después de haber permanecido dos días en Teruel.

Lleve feliz viaje el distinguido político.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas comunica a esta Delegación de Hacienda el acuerdo de la misma disponiendo que el haber mensual de 225 pesetas, que percibe por la Tesorería de esta provincia D. Juan Belmonte Montegudo, capitán retirado, debe abonarse por la misma y contra la de Valencia.

En virtud de orden telegráfica del Sr. ministro de la Gobernación encarga el Sr. Gobernador civil a los alcaldes de los pueblos de esta provincia agitando muchos los trabajadores españoles que regresan actualmente desde el mediodía de Francia, debiendo ser sometidos a una escrupulosa vigilancia médica, du ante el período de cuarentena que deturmi el Reglamento de Sanidad Exterior de 14 de enero de 1901.

MERCADOS

PRECIOS CORRIENTES EN LA SEMANA ACTUAL

Table listing market prices for various goods like Arroz Amonquili, Bombeta, Harina de 1.º, Azúcar, etc. with prices in Pesetas.

Galma. Trigo: Jejas de 28 á 30 fanega. Candeal: de 28 á 30 fanega. Ryo: de 26 á 27 reales fanega. Centeno de 20 á 21 id. fanega. Cebada 4 pesetas fanega.

Según el mismo deben ir provistos de patentes personales que se les haya expedida por la dependencia de la estación Sanitaria del Puerto ó frontera...

El Sr. Gobernador civil, ha cursado á la superioridad el recurso de alzada á la superioridad el recurso de alzada...

Se encuentra ligeramente indispuerto el Sr. Administrador de Propiedades de esta provincia D. José Pueyo, de cuyo pronto alivio nos alegraremos mucho.

Salieron ayer en el correo de Calatayud el Ingeniero de Minas D. Luis Vendrell, acompañando á su elegante hermano político la señora de Isabal, que regresa á Zaragoza.

También salieron en el mismo tren los jóvenes estudiantes D. Pascual Serrano Josa y D. José González.

Hoy se ha reunido en los salones de la Diputación la Comisión provincial. Mañana volverá á reunirse, de lo que en ambas se haya tratado daremos cuenta á nuestros lectores.

Hoy noche sale en el correo para El Escorial el aventajado alumno de la escuela especial de Montes D. Elías Hernández. Lleve feliz viaje tan buen amigo.

Se ha prorrogado por tres meses más el plazo señalado para formar la relación de los 7 000 kilómetros de carreteras que han de ser de cuenta del Estado, en su estudio, construcción, conservación y reparación.

Se asegura que por el ministro de Hacienda se ha ordenado la acuñación de dos millones de pesetas en monedas de plata, fraccionarias de media peseta.

Hemos tenido el gusto de salutar al aventajado alumno de este Instituto don Francisco Almany, hijo de nuestro querido director.

En San Sebastián un mozo de estación que iba en un coche del tren procedente de Francia halló una cartera en la que había billetes de Banco franceses por valor de 18 000 francos.

En el Boletín Oficial de la Región Agronómica de Aragón y Rioja, encontramos los siguientes datos que se refieren á esta provincia:

La trilla y demás operaciones de recolección de cereales, tocas á su fin, habiéndose efectuado con buen tiempo y en buenas condiciones. La cosecha de trigo, en regadío, ha sido mediana, tirando á mala, y la de la clase de trigo recolectado en secano, aunque la cosecha ha sido muy desigual, puede calificarse de regular, en conjunto, siendo el grano de un jornalase que el obrero en regadío. Las cosechas de cebada, centeno y avena, buenas, en general, estando satisfechos los agricultores de los rendimientos obtenidos.

Ha empezado la recolección de cáñamo, resultando la cosecha, de fibra y de semilla, regular.

El viñedo sigue su desarrollo normal y presenta buen aspecto donde se halla libre de plagas.

El olivar sigue sano, frondoso y con mucho fruto, prometiendo buena cosecha.

La ganadería bien de salud, en general, y con suficientes pastos.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una R. O. autorizando á los contratistas de obras públicas para que puedan endosar la certificación que se les expide ó hayan expedido y estén aprobadas por las obras ejecutadas en sus contrataciones.

sitado al ministro de Hacienda para entregarle mil seiscientas instancias de los labradores de treita y una provincias españolas, pidiendo al Gobierno que procure arbitrar los medios conducentes á que el precio del trigo se remunerador. De la conversación que los comisionados tuvieron con el ministro se deduce que los firmantes de las instancias piden que sean rebajadas las tarifas de transporte, que se procure mayor consumo de trigo y harina en Africa y que se establezca el crédito agrícola fundado para ello con gran urgencia el banco nacional agrario en proyecto.

En los ganados de los vecinos de Barbuena Luis Gil é Ismael Anento, se ha presentado la enfermedad de la glosopeda.

En el mixto de esta tarde han salido para Valencia D. Luis Alvarez y Don Antonio Lafuente.

Para mañana se ha citado á los concejales para celebrar la ordinaria sesión.

La Alcaldía ha impuesto una multa á un vecino de la localidad por haber infringido las ordenanzas.

Por los dependientes del Ayuntamiento han sido denunciados dos vecinos de la población por faltar á las ordenanzas municipales.

El «Boletín Oficial» de hoy publica el siguiente anuncio:

D. Juan Barrios Monreal, teniente Coronel primer Jefe de la Caja de Reclutas de Teruel, número 59, á los Ayuntamientos de los pueblos de la Circunscripción de esta Caja, haga saber:

Que el sábado 7 del actual á las doce de su mañana y en el local que ocupa esta Zona, calle de San Benito número 9, tendrá lugar el sorteo para ver á qué pueblos les corresponde eliminar dos soldados, en atención á que Lechago y Villalba Alta sin tener rupo señalado este año, tienen que ir soldados los números uno del reemplazo de 1910; debiendo hacer presente que dicho acto será público.

En el correo ascendente de ayer tarde regresó á esta capital después de haber permanecido ausente la temporada de vacaciones, el catedrático de Física de este Instituto D. Jaime Domenech, con su distinguida esposa y niñas hijas.

También llegó en el mismo tren el intrado canónigo arcepreste de esta S. I. C. D. Antonio Baj.

Ha regresado de sus posesiones de Mora de Rubielos en compañía de su más íntima esposa, el laborioso Oficial de Hacienda y estimado amigo nuestro don Antonio Collado E-criche, que se hallaba en uso de licencia.

Por los Ayuntamientos de Molinos y Berge se ha solicitado la declaración de utilidad pública para la construcción de un camino vecinal de Molinos á la carretera de Alcolea del Pinar á Tarragona, accediéndose á los beneficios de la Ley de Caminos vecinales.

Los últimos datos recibidos en Hacienda hacen elevar á 17.463.759 pesetas el aumento obtenido en la recaudación en Septiembre de este año con relación á igual mes del año anterior.

Gran parte de alza se debe á los ingresos en concepto de redención del servicio militar.

El domingo próximo se leerán las primeras amonestaciones de nuestro buen amigo y colaborador el funcionario de Hacienda D. Mariano Valero, y de la bella Srta. Concepción Lafuente, cuyo matrimonio tendrá lugar en la segunda quincena del mes actual.

Les reiteramos nuestra enhorabuena. Comienza á notarse la presencia de buen número de ganaderos que llegan á nuestra ciudad, de paso para la feria de Cedrillas que mañana dá principio.

En el mixto ascendente de hoy ha llegado buen número de feriantes.

Según nos manifiestan un guarda jurado, juró á un vecino de Formiche Alto que reside en una masía, con hacerle polvo la casa con dinamita, si no le entregaba mil pesetillas que le hacían mucha falta para un caprichito.

El masovero, tomó á guisa de «numerales» del guarda pero por si acaso vivió.

la guardia civil de La Puebla de Valverde, cuyo jefe dispuso que se trasladaran al punto donde el masovero había de depositar las mil del ala, cuatro guardias á sus órdenes.

No era broma: el jurado guarda, acudió á recoger el fruto de su amenaza y salió trasquilado. Los guardias le detuvieron y practicaron un reconocimiento en su domicilio que dió por resultado el hallazgo de varios cartuchos de dinamita cuyo encuentro dejó livido al masovero.

El bromista guarda jurado se halla, como es natural, detenido.

Probad el «ANIS CONEJO». De venta en Cafes y Confitería Carlos Elipse.

Regalo de un lindo chalet (construcción Guimón) con sus pertenencias, que el autor del Licor del Polo hace á sus clientes. Condiciones y fotografía del chalet hállanse en 4.ª plana.

NAVIS Y C.ª INGENIEROS

ALMACÉN DE MAQUINARIA (Casa fundada en 1883) Marques de Cubas, 5, Madrid MOTORES DE GAS POBRE Maquinas y calderas de vapor Instalaciones de Electricidad, Harinas, Riegos y otras industrias.

Probad el Chartreuse «Cran Duque». De venta en Cafes y Confitería Carlos Elipse.

HOTEL CENTRAL.—Se sirven también de banquetes y refrescos para bautizos á precios sin competencia.

Feria de San Miguel

El final Hoy terminan las fiestas que se organizaron para elaz y atracción del elemento forastero, y que han servido también para que los turolenses hayan pasado mejores días de San Miguel, en compañía de los que han tenido á bien visitarnos.

Seguramente que el año próximo será otra cosa: la comisión que con carácter permanente ha de funcionar todo un año para organizar la fiestas y ferias, tiene mas campo para desarrollar sus iniciativas y mas medios para lograr dar importancia á la feria de San Miguel. No sabemos cuales serán sus intentos, ni donde enfiar sus tiros, pero opinamos que para que llegue á ser importante esta feria, debe empezarse por suspender la de Mayo y dedicar todo trabajo y gestión á dar impulso á la de San Miguel. Antes de hacer esto, debe tenerse en cuenta si se podían conseguir...

capitados, pastos, siberguas, el ganado, pues sin esto no se podrá llegar á ver reunidos en el ferrial, las cabezas que son necesarias para que, en efecto, se vean coronados con el éxito los deseos de la Comisión convirtiéndose en importante feria de ganados lo que hoy había llegado á la nada.

Hoy es el último día de fiestas: la comarsa de «Gigantes y enanos», ha recorrido las calles esta mañana y ha vuelto á verificarlo esta tarde.

La música de Segorbe, ha dado un concierto en el Mercado á las once y se despide esta noche de Teruel amenizando la velada que hay anunciada. Deja esta notable banda grato recuerdo en Teruel, por su incansable actividad, puesto, que nose ha limitado á cumplir su compromiso llenando el programa, sino que saliendo de él no ha cesado de complacer á todos. Merece por ello nuestra gratitud y aprecio.

Teatro Ante buena entrada se verificó anoche la función cuarta de abono de la corta temporada de ferias con las obras «Los hombres alegres», «Amor ciego» y «Día de reyes».

La representación que obtuvieron dichas obras por los artistas que el público, quien otorgó los aplausos merecidos.

Sobresalieron entre los artistas que los desempeñaron las Srts Paquita Rosell, hermanas Santoncha y Mariñita Marco y el simpático Pepe Marco que mostró sus aptitudes en los diferentes papeles que desempeñó de actor serio, dramático y cómico.

Anoche fué una de las veladas que más regocijaron á los morenos entre las celebradas anteriormente. La orquesta bien.

Hoy se despide la compañía con las obras «La Corte de Farsón» (fundición de tarde) y «Estuche de Monerías», «Almas distintas» estreno y «Juegos Malabares», como función completa para la noche, á las nueve.

El cine «Cran Palais, Este favorecido cinematógrafo sigue dando funciones con variedad de cuadros ante buenas entradas.

SERVICIO TELEGRAFICO

La salud pública

Segun noticias oficiales, se han registrado en Ripoll dos casos de enfermedad sospechosa seguidos de fallecimiento.

Luque en Melilla

Llegó á Melilla el ministro de la Guerra general Luque y volvió á embarcar á las cinco de la tarde.

Veinticinco millones para Guerra

El Consejo de Estado ha aprobado por unanimidad el crédito extraordinario de veinticinco millones con destino al presupuesto de Guerra.

VENTA de una finca de...

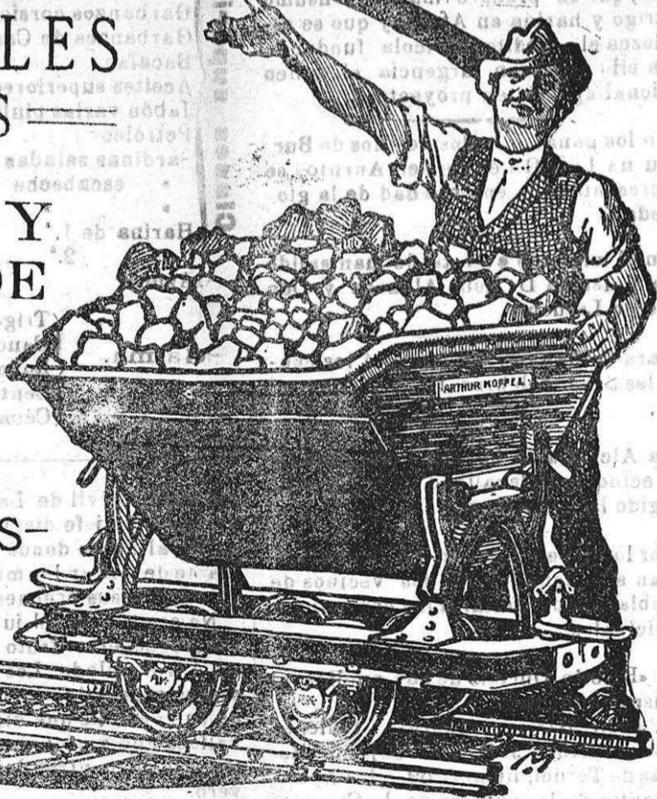
en el término de la Guerra... También se vende... la calle de San... Informar... rúm. 20... calle de San Francisco

VÍAS KOPPEL

Despacho: Barcelona, Plaza de Antonio López, 15, pral.

FERROCARRILES
PORTATILES

ALQUILER Y
VENTA DE
VÍAS
VAGONETAS
CAMBIOS
PLACAS
LOCOMOTORAS



DEPÓSITO, BARCELONA, AOGUA, 24

VÍAS, PLACAS, MACHACADORAS, LOCOMOTORAS, VAGONETAS, CAMBIOS, HORMIGONERAS, PERFORADORAS
ORENSTEIN Y KOPEL.—ARTHUR KOPEL. S. A.

NITRATO DE SOSA

Es abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos
PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A
DON JUAN GAVILIAN
Delegado en España de los Productos de Nitrato de Chile
JOVELLANOS, S. MA DRID

NEVO CALLO DA ALONSO

Este producto está compuesto de antisépticos poderosos que dirigen su acción a cualquier dureza de los pies; comprado, y al hacer tres o cuatro aplicaciones como dice el prospecto que acompaña a este botecito, verá la curación completa de los callos, ojos de galo y durezas. Una peseta el bote.
Depósito: Farmacias del Sr. Bayo y del señor Ortún.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también las llagas de las piernas

LA PIEL

Mata de las piernas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezónes, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedad sifilítica.

El maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

Todos los eczemas tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

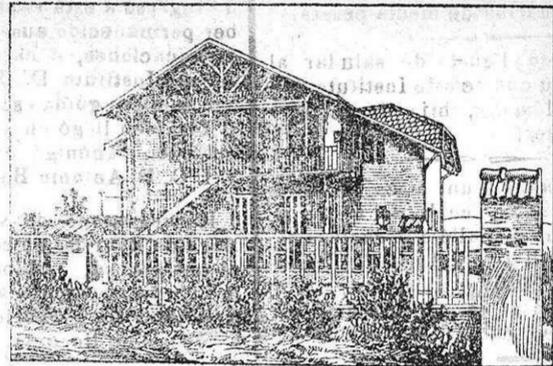
Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA.—Droguería de D. Francisco Loyaric, calle de San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

De venta en Teruel: Droguería de D. Fermín Rodríguez Tosal 24

Fotografía del Chalet que S. de Orive regala a sus clientes



Consta de planta baja con un espacioso hall, comedor, cocina, dos retretes, inodoros y un dormitorio, con salidas al jardín y huerta. Piso principal con acceso por el jardín, por la huerta y por el interior de la planta baja, compuesto de sala tres grandes dormitorios, espacioso cuarto de baño y otro retrete inodoro y un cantarote en el que además de los servicios propios de estos departamentos se hallan situados los depósitos de agua fría y caliente que surge a todo el chalet. Dispone gratuitamente de 500 litros diarios de agua absolutamente exenta de bacterias. El agua se conduce directamente desde los manantiales por cañería de hierro galvanizado hasta los depósitos del chalet. Es pertenecido del chalet jardín y huerta espaciosos, todo ello cercado de tapias. Se encuentra en Jauregieta, a 5 minutos de peatón de la estación de Erandio tocante a una hermosa carretera; un minuto de la iglesia y a 20 minutos de Bilbao, con tres trenes diarios. Residencia propiamente veraniega, a 15 minutos del mar. Se remite un billete, con su número correspondiente, combinado con los de la Lotería de 20 de Enero de 1911 al que remita a S. de Orive, Logroño, seis pesetas, en sobre monedero ó letra de Giro Mutuo ó Giro Postal, para recibir en su cambio, el billete supe rario y 2 frascos del Licor del Polo, con otro de Agua de Colonia Orive de 3 pta., 6 con otros dos de 150 pesetas, ó cuatro de 0'75 pta., ó el que prefiera 10 de Agua Colonia se mandará el equivalente en ésta. No hay necesidad de certificar las letras pues nadie más que S. de Orive puede cobrarlas. E envío de los frascos será franco de embalaje y portes hasta la estación del ferrocarril más próxima del cliente, el cual ha de indicar la estación al tiempo de formular el pedido.—Logroño, 8 de agosto de 1911.

S. de Orive.

EMULSION NAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías.

Recibos talonarios de inquilinato desde una peseta 100
En la Imprenta de este periódico.